INFORME DE EVALUACIÓN Nº 33/2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución N° 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 31/11 "Adquisición de Cámara de Seguridad"**, ID N° 224612, CDP N° 1615 (G. 3.000.000).----

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **OMNICOM S.A., GRUPO TRES S.R.L., CS INGENIERIA, SPEC OPS S.R.L., LA ALPACA S.R.L.**----------

Se visualiza que en el Acto de Apertura de los sobres llevado a cabo en fecha 14 de noviembre del corriente año, presidida por el Coordinador de UOC Lic. Atilio Esquivel, se presentaron las siguientes firmas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

N°	*Documentos Solicitados*	OMNICOM S.A.	SISTENET	SECURITY S.A.	MASTER NET	TES INGENIERIA	FUSION 2000 S.R.L.
1	Inscripción en el SIPE.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*CUMPLE*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*CUMPLE*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE*
9	Declaración jurada Art. 40.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP Nº 941/10.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
12	Documento que acredite que el bien cumple con las Especificaciones Técnicas (Catálogo)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	OMNICOM S.A.	SISTENET	SECURITY S.A.	MASTER NET	TES INGENIERIA	FUSION 2000 S.R.L.
		Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.
1	6 (Seis) CÁMARA DE SEGURIDAD: CCTV IR 36 leds 480 Tvl o superior 1/3 día/noche (Infrarrojo). La cotización debe incluir instalación de las cámaras en el edificio de la institución y conexión al equipo DVR (Video Grabador Digital), conexión BNC que cuenta la institución. Mano de obra, materiales y accesorios (coaxial, cable corriente, fuente de alimentación de 10ª como mínimo, etc.	491.800	834.000	1.212.250	1.320.000	1.983.500	2.000.000

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sus modificaciones y las especificaciones técnicas.----------

Que, en el Acta de Apertura N° 33/2011 del 14 de noviembre del corriente, se consideró el monto de la oferta de la firma OMNICOM S.A. de Gs. 2.950.798 debiendo ser el monto correcto de Gs. 2.950.800 por lo que el mismo fue subsanado.----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 31/11 "Adquisición de Cámara de Seguridad"**, por el **TOTAL** conforme al Sistema de Adjudicación, a la firma **OMNICOM S.A., por un monto de G. 2.950.800 (Guaraníes dos millones novecientos cincuenta mil ochocientos)** IVA incluido, por presentar el precio más bajo y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas.

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo